



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del 17 de febrero de 1997 y por el término de 6 meses- al escribiente del Juzgado Federal de Ushuaia, señor Diego Fernando Chagnaud, al Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JH

RODOLFO ALFREDO REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION